

*Aprubada  
12/11/2013*  


## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA** : 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 **SESIÓN N° 32**

**En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.45 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde (preside la sesión).  
Don Ernesto Moreno Beauchemin.  
Don Juan Antonio Pastén Tapia.  
Don Luis González Brito.  
Don Mikhael Marzuqa Butto.  
Don José Villarroel Lara.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.  
Doña Gianinna Repetti.  
Don Fares Jadue.  
Don Juan Carlos Zapata.  
Don Patricio González.  
Don Marco Sánchez.  
Don Omar Baeza.



## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Comodato de Cancha ubicada en Calle Dora a la Junta de Vecinos Pirámide 1 de la U.V. 6.
- 4.- Subvención Organización Deportiva Skate Plaza.
- 5.- Patente de Alcohol
- 5.- Incidentes.

### 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE:** Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.  
¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** No hay Actas entregadas.

### 2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 2 y 9 de septiembre del 2013.

## **2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En audiencia, esta semana nos tocó atender a dos funcionarios.

Tuvimos una reunión con la Asociación de Funcionarios de la Salud, para analizar todos los cambios que estábamos implementando en Salud, que han sido hechos de acuerdo con ellos y para ver cuáles son las futuras acciones.

Les comento con bastante alegría que se ido llenando las dotaciones -que durante mucho tiempo estuvieron vacantes- de médicos en los consultorios y que hoy con alegría podemos dar hora en los consultorios y que se pueden dar para el día siguiente cuando un las piden.

En las audiencias vecinales, atendimos a 10 personas y organizaciones que vienen buscando soluciones a distintos problemas.

## **2.2. Comités de administración**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me tocó dirigir los comités de administración semanal de la Municipalidad en donde seguimos trabajando en el mejoramiento de los procedimientos y en la atención a nuestros vecinos.

Me correspondió participar como semanalmente lo estoy haciendo como panelista en la Radio Bellavista y Futuro, como Alcalde de Recoleta.

## **2.3. Mejoramiento de luminosidad**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Tuvimos un desayuno reunión con Chilectra, en la perspectiva de buscar acuerdos para nuestros vecinos, pero además, analizando posibilidades de mejorar significativamente la luminosidad del espacio público en Recoleta.

## **2.4. Encuentro con sector Bellavista**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con la mesa del sector Bellavista, en la Sede de la organización Ciudad Viva, para continuar el trabajo con los vecinos y las organizaciones del sector, con especial interés en la causa que está desarrollándose con la Universidad San Sebastián, que al final en Incidentes voy a actualizar.

Participamos de la misma forma, en el esquinazo Fiestas Patrias, de la Junta de Vecinos del sector de Bellavista.

## **2.5. Conmemoración del Golpe Militar**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En esta semana fui invitado como expositor, al seminario de la Fundación Salvador Allende, sobre los 40 años del golpe militar.

Me tocó exponer y comentar los resultados de una investigación de la Facultad de Arquitectura y urbanismo de la Universidad de Chile, referida a renovación urbana de la Región Metropolitana.

Estuvimos presentes en el homenaje que el Municipio de Independencia realizó a las víctimas que estuvieron en el fatídico Cuartel Borgoño, donde se inauguró en memorial.

Estuvimos, recibimos y acompañamos la marcha del 8 de septiembre en conmemoración del golpe militar.

## **2.6. Tedeum Evangélico**

**EL SEÑOR ALCALDE:** El domingo estuvimos en el Tedeum Evangélico, en la ceremonia de la Iglesia Evangélica Unpar de la comuna.

## **2.7. Equipo de Fútbol de Recoleta**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Acompañamos el sábado el triunfo del equipo de Recoleta, en la final de la Copa Chilectra.

Quiero felicitar a los miembros del equipo, a su cuerpo técnico y a la Corporación de Deportes que le ha entregado el apoyo, porque Barnechea que es un equipo fuerte, normalmente en esta copa, sufrió una derrota a manos del equipo de Recoleta, perdió 11 a 0.

Además, este triunfo les significa a ellos viajar a España, y jugar con el Real Madrid.

De la misma forma, el equipo de Recoleta ya está en funcionamiento como uno de los proyectos emblemáticos de este primer año. El próximo año ya entra a Tercera División. Jugó sus primeros dos partidos, empatamos con Quilicura y le ganamos, en infantiles y en primera división.

## **2.8. Carnaval Dieciochero de Recoleta**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hay que destacar que el martes pasado, después del Concejo, hicimos el lanzamiento del Carnaval Dieciochero de Recoleta, con muchos medios de comunicación, con Loreto Aravena que es la conductora del festival.

Quiero volver a decirles sobre todo a los dirigentes sociales, que tenemos que llenar todos los días nuestro Estadio Recoleta, porque vamos a tener un tremendo espectáculo, se presentarán bandas emergentes hay un espectáculo fuerte cada día. Va a estar Inti Illimani, Illapu, Conmoción, Juana Fe y Tommy Rey, todos los días, a las 19 horas. Esperamos poder contar con ustedes y con todos los vecinos y vecinas, tanto de Recoleta como los que no son de acá, porque este es el mejor Dieciocho de la zona norte de la Región Metropolitana, así que vamos a pasar unas buenas Fiestas Patrias.

## **2.9. Artículo 8°**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 02 y el 06 de septiembre.

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del Departamento de Salud.
- Contratación de personal del Departamento de Educación.

## **3.- COMODATO DE CANCHA UBICADA EN CALLE DORA A LA JUNTA DE VECINOS PIRÁMIDE 1 DE LA U.V. 6.**

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Vengo a exponer el comodato para la Junta de Vecinos Pirámide, de la cancha ubicada en Dora 3668.

Esta no fue una situación sencilla de resolver.

Recibimos, sistemáticamente, distintas quejas de la comunidad y en particular del entorno de la cancha de Dora, porque no se respetaron nunca algunos acuerdos tomados con el club deportivo.

Insistimos en poder mediar en esta situación con el club deportivo, que hacia usufructo de este comodato, y sistemáticamente tratamos de hablar con el señor Carlos Muñoz, no hallándolo hasta que finalmente le solicité al señor Director de Deporte, señor Cristian Weibel, entendiendo que además don Carlos Muñoz es parte del directorio de la Corporación, que por favor le señalara cuáles eran los reclamos que existían y que por favor se regulara el uso de la cancha.

Tenemos pruebas de que esta cancha era usada hasta altas horas de la noche, y que habitualmente se desarrollaba allí el "tercer tiempo", hasta altas horas de la noche, tanto en la semana como los fines de semana.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Podría explicar, por favor, cuál es el tercer tiempo, porque para los que no jugamos fútbol no entendemos mucho.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** El tercer tiempo es algo que está muy instituido entre los clubes deportivos y que se trata de compartir tras el juego.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** En este tercer tiempo, muchas veces lo que se presentaba en la cancha Dora era consumo de alcohol y, la comunidad también señala, de drogas.

Por lo tanto, había una situación que incomodaba mucho a los vecinos. Se hacía al alero de un asado, y se extendía hasta altas horas de la noche.

Eso generaba una situación de mala convivencia entre el club deportivo y los vecinos del entorno, quienes manifestaron sistemáticamente a la Junta de Vecinos en su conjunto que debía hacerse algo al respecto.

Esto me lo plantearon desde un principio de esta gestión. Aunque no es una situación que haya surgido en esta gestión, sino que se planteó en las gestiones anteriores, sin alcanzar ningún nivel de resolución.

Nosotros, al haber hablado con el presidente del club deportivo, estimamos que no se había cumplido con el acuerdo que era regular el uso del espacio que no afectara la convivencia de la comunidad. Como eso no se respetó al cabo de más o menos 6 meses, de recibir sistemáticos reclamos, estudiamos el comodato, que además había sido entregado con una cláusula que era irregular, estaba entregado a 10 años, con una cláusula de renovación automática al 2012.

Ningún comodato se puede entregar por más tiempo del que dura una gestión. Y eso está establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Normalmente los Municipios caen en esta falta.

Igual teníamos que regular este comodato, que establece varias normas en el uso, que pretendemos que finalmente pueda resolver la situación de convivencia que existe ahí en la cancha.

No es una situación fácil. Lo que estamos planteando es que se genere el comodato para esta junta de vecinos, que ha propuesto un plan de uso para este espacio, y donde ojalá se incorpore a todos los actores del barrio, para poder usufructuar de ese espacio y que él de una vez por todas quede regulado a los horarios de funcionamiento y con los usos que se le debe dar a un espacio comunitario.

Expuse, cuando entregamos el comodato de La Chimba, en qué consistía y cuáles eran los aspectos que nosotros estábamos trabajando como política de comodato.

Este comodato va a ser entregado a un año. Se va a evaluar y, previo informe favorable, se renovaría.

De lo contrario, las organizaciones que pretendan hacer uso de ese espacio tienen el legítimo derecho y poder postularlo también.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Además, incorporamos dentro las cláusulas del comodato una que señala que todos los organismos que quieran participen del espacio comunitario sean parte del Comité de Administración.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Además, incorporamos dentro las cláusulas del comodato una que señala que todos los organismos que quieran participen del espacio comunitario sean parte del Comité de Administración.

En el fondo es de la Junta de vecinos, pero esta tiene que generar una administración compartida con el resto de las organizaciones vivas del sector.

¿Cuáles son las obligaciones del comodatario?

- No arrendar ni ceder el uso del inmueble a tercero o destinarlo a un fin habitacional o comercial u otro diverso al considerado en el plan de uso.
- Cumplir con el plan de uso presentado como anexo N° 1.
- Constituir un Consejo de Administración del inmueble en cuestión, cuyas organizaciones integrantes se encuentren debidamente individualizadas en el anexo N° 2.
- Garantizar el uso del espacio de toda organización social comunitaria funcional, asociación, entre otras, que así lo solicite y resida en la comuna de Recoleta.
- No discriminar ni excluir arbitrariamente el uso del inmueble a cualquier persona que lo solicite en nombre de una organización y garantice el adecuado uso y cuidado sin fines lucrativos de especie alguna.
- No percibir por concepto de uso un monto superior a 0,05 UF por organización y por vez que se usa.
- Mantener y cuidar el inmueble en las mismas condiciones en que este ha sido entregado.
- Pagar los gastos que se originen por consumos básicos tales como agua y luz,
- Dar respuesta a las solicitudes de uso por parte de cualquiera organización en un plazo máximo de 5 días.

De ahí siguen algunos puntos que se refieren al plan de uso; al Consejo de Administración; algunas especificaciones de respecto de los cobros y los gastos; la supervisión, que en este caso recae en la Dirección de Desarrollo Comunitario; el carácter de la renovación del comodato, etc., etc.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Yo quisiera complementar con dos observaciones muy breves.

La primera es plantear que esto no es un tema de una cancha o de una sede.

Este es un tema de cómo se va a operar de aquí en adelante. Este es un tema de política comunal respecto de la infraestructura social de primera necesidad.

comunidad. Por lo tanto, quien la quiera administrar, y esto hablo de la infraestructura social, de las sedes, de las canchas, de nuestras calles, del espacio público que ocupan las ferias libres o los permisos de vía pública.

Yo quiero comentarles que con mucho agrado he recibido ayer un par de felicitaciones de la gente de Patronato, tanto de los instalados como de los que están en la vía pública, porque por primera vez en años no se entregaron para el 18 de Septiembre cientos de permisos temporales para ocupar y vender en Patronato adicionalmente a los que ya existen. Cosa que a ellos los daños en sus negocios, pero que además genera un desorden y un conflicto tremendo.

Entonces, aquí todos tenemos que entender que los que tienen permisos para administrar u ocupar bienes nacionales de uso público o de infraestructura social de primera necesidad, la primera misión que tienen es llevarse bien con la comunidad.

Si no es así, no pueden mantener la administración de ningún bien de la comunidad.

Y eso es lo fundamental. Es decir, lo que espero es no tener con esta propuesta una mano de vuelta. Yo espero que los clubes que juegan fútbol en la cancha ahora puedan seguir haciéndolo, siempre y cuando logren un acuerdo con la comunidad de cómo van a operar en la cancha y que esto no se preste para que vengamos a resolver otro tipo de situaciones en nuestra cancha, en la cancha de la comunidad.

Por lo tanto, yo espero que este primer año, y esta es la propuesta que le hacemos al Concejo, sea efectivamente sometido a prueba y a evaluación.

Entiendo que los que hoy tienen la administración van a tener que estar incorporados en el Comité de Administración, si es que quieren participar, porque uno de los problemas graves que tenemos en las comunidades es que hay muchas organizaciones que no están dispuestas a participar en nada que no dirijan ellos.

Lo que nosotros necesitamos es construir comunidad, y ello se hace con diálogo, con ponerse de acuerdo y con entender cuál es la función y la esencia de los bienes públicos.

La segunda observación es que hoy recibí un correo de Carlos, que me genera una serie de contradicciones, que las quiero manifestar abiertamente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me sentí agarrado para el tandeo con el correo, y lo digo honestamente Carlos, después lo podremos conversar, porque después de 6 meses de estar tratando de conversar y de llegar a acuerdo, que alguien me quiera mandar un correo diciéndome que nosotros tenemos numerosas denuncias, de las cuales nunca ustedes han tenido noticia, si eso es verdad, es una razón más para que ustedes no sigan con el comodato.

Si en todo este tiempo, y en todos estos años que tienen la cancha no se enteraron de las molestias de sus vecinos, es porque nunca tuvieron relación con la comunidad. Yo lo lamento profundamente. Pero, además que alguien me diga que se enteraron por sorpresa recién ayer, cuando les llegó el decreto, de que esto estaba pasando. En buena, si queremos construir comunidad, hagámoslo con respeto. Cuando yo siento que no estamos actuando con respeto y con respeto a la verdad, porque este tema lo estamos analizando desde que llegamos. De hecho, yo fui a la entrega de la cancha de pasto sintético, me comprometí a que trabajaríamos en conjunto, pero plantemos en más de alguna oportunidad como Municipio cuáles eran nuestros reparos. Estuve en numerosas oportunidades en la junta de vecinos, y en todas siempre la discusión era la misma.

Entonces, uno no sabe si los que ocupan la cancha son todos de afuera y nunca están en el barrio, más que cuando viene a jugar o si efectivamente aquí había un desprecio una pésima costumbre que es porque se sentían más cerca de la autoridad, podían reírse o abusar del resto de la comunidad.

Eso no puede volver a pasar. Yo lo digo con la misma fuerza para los que de aquí en adelante nosotros proponemos que tengan el comodato. Si esto es una vuelta de tortilla, tampoco va a funcionar.

Es decir, si aquí toda la comunidad no empieza a construir comunidad también vamos a revisar el próximo año y buscaremos una nueva forma. Y aquí va a tener que haber un aprendizaje de la comunidad para poder actuar en consecuencia de lo que es comunidad. Porque si hay algo que no tolero es que todos digan qué falta de solidaridad en nuestro país, que estamos todos tan atomizados, que somos todos tan egoístas, que estamos todos tan individualizados, pero cuando nos quieren tocar el bolsillo o los problemas que a nosotros atañen directamente, nadie se acuerda de que queremos cambiar la cultura de este país. Por lo tanto, aquí la intención es empezar desde hoy la cultura de este país.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Con el Club Pirámide, en general, me liga desde hace muchos años una muy buena relación.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** De hecho, hablo del pasado fundamentalmente y creo que nosotros hicimos las primeras intervenciones importantes y muy significativas en el sector y, particularmente, en esa cancha, que posteriormente se continuaron, pero, déjenme decir con cierto orgullo que hicimos un punto de partida y clavamos una estaca muy significativa en el sector y particularmente en relación con esa cancha.

En esa época, el sentido comunitario del que habla el Alcalde uno lo palpaba, había una muy buena relación y yo recuerdo haber ido a comidas y celebraciones en que todo el mundo compartía.

Desafortunadamente, las cosas cambiaron, porque en esta comuna la gente empezó a que si no sin uno no estaba en un lado inmediatamente era marginado y los amigos del poder eran los que tenían franquicias y los otros eran los enemigos, y entramos en esta lógica que penetró, infiltró y corrompió, porque esto también es parte de la corrupción, el ideologizar y fanatizar a las estructuras sociales, como aquí se produjo durante varios años desde el punto de vista de la opción política de la gente.

Las cosas cambiaron y efectivamente cuando estuve en actividades a propósito de la campaña, y me reencontré con mucha gente en la comuna, la sensación era que estábamos en presencia de una división muy dolorosa, pero objetiva en el sector respecto a este recinto que hoy estamos conversando.

Estoy haciendo la apuesta, en conjunto con la administración y con el Alcalde, de que dado los nuevos tiempos y dado lo que hoy ocurre en el país, la nueva generación de participación, la sociedad civil que se incorpora. Son otros tiempos en que efectivamente las estructuras y las infraestructuras tienen que ser compartidas y entregadas a toda la comunidad, amén de que no tenemos tanta en este país, como para darnos el lujo de estarla haciendo excluyente para unos y para otros.

He hecho también la apuesta del Alcalde de esta nueva modalidad de los comodatos, en los que estaba la posibilidad de equivocarse, como toda decisión humana, y por eso está la posibilidad de hacer a un año la evaluación correspondiente.

Por estas dos razones, voy a apoyar la moción que se hace hoy, porque creo que la situación de Recoleta es otra; los tiempos han cambiado y la sociedad chilena está en otro momento de su construcción democrática, en la que se requiere una mucho mayor participación, solidaridad y que la gente se comprometa más solidaria y comunitariamente, particularmente en una comuna en la que todos queremos que las cosas vayan cada día mejor.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Comparto la forma de la presentación. Comparto la decisión.

Se presenta un desafío para la junta de vecinos.

Creo que, desde el punto de vista de la división política-administrativa de la comuna, siempre hemos dicho que las juntas de vecinos deben tener todas las competencias necesarias.

Hay que ir las arrojando de todas las fuerzas, de todo lo que tiene esta ley que la ordena para que tome decisiones con fuerza.

Me parece muy bien que se llame a esta participación del club deportivo y la junta de vecinos, porque deben estar integrados.

En la conversación, en el diálogo, vamos subsanando errores que se han cometido.

Creo que el club deportivo debe ser autocrítico y decir "nos equivocamos, vamos a enmendar" y estrechar la cooperación. Son vecinos.

Eso es fundamental, va a hablar muy bien de la junta de vecinos, de su madurez, porque va a estar de manera permanente sujeta a observación, tanto por la comunidad como por el comodante, que es el que tiene todas las facultades.

En este caso, el comodante, que es el Municipio, va a estar observando la administración de este uso. El comodato es un préstamo de uso, gratuito, tiene sus características, no tan solo aparecen en este contrato, sino que ustedes pueden apreciar lo que significa el comodato precario.

Por lo tanto, hay bastantes elementos para que ustedes se documenten para trabajar de la manera más armónica, ajustada a Derecho.

Yo creo que ese es un sector en el que se necesita mucho trabajo con la comunidad.

Este contrato que se va a aprobar ahora, que está listo, debería ser el renacer del sector, en términos de participación, transparencia, una serie de conceptos que se van instalando.

Fares Jadue hablaba de que el Municipio, creo que con su presencia allá, realizó una especie de mediación, que es una cuestión bien importante. Hay que mediar entre muchos problemas que tiene nuestra comunidad, pero aparte de eso también hay que enseñar desde dirigir una reunión, moderar y que si no están presentes no hay una buena dirección, no hay resumen, síntesis, en el seguir para adelante, no se levantan actas, etc., etc.

Por lo tanto, me sumo a la propuesta de la administración municipal, creo que es la correcta y hay que echarle para adelante.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Estoy por la aprobación, pero que quede en acta que se debe formar el Comité de Administración, porque no se debe dejar al club afuera.

Conozco de antes a don Carlos. Y el documento me lo acaba de entregar la Junta de Vecinos.

Una de las cosas que uno trata de cuidar es su imagen, su honra, su dignidad.

He escuchado acá que ha habido reclamos de los vecinos o denuncias de bochorno o de algún tipo de manifestaciones que molestan a los vecinos.

Me gustaría saber si existen evidencias documentadas de eso, porque indudablemente que una de las cosas que va a tener que favorecer la sana convivencia es que cada una de las partes despeje sus responsabilidades.

Si efectivamente —e incluso podría haber reconocimiento— los dirigentes del Club Pirámide pudieron haberse sobrepasado en algún momento.

Es importante aclarar eso, porque si no quedan marcadas las instituciones.

Hemos escuchado aquí a viva voz declaraciones, pero al menos yo no tenía mayor cercanía con el tema, pero me que eso se despejara. Eso va a ayudar a que el Consejo de Administración funcione efectivamente y que no se sienta nadie pasado a llevar, ninguna organización.

Además, creo que debiera haber una mediación, a través de Fares, en la constitución del Consejo de Administración, de modo que esto responda a las expectativas de todos los involucrados, que nadie sienta que se le están pasando a llevar sus derechos, y que más allá de que exista un tercer tiempo, que es habitual, y que en muchos países es tanto o más importante que el primero y segundo tiempo. Así que eso no tiene nada de malo, de modo que lo conveniente aquí es que se constituya esa mesa, pueda haber un diálogo y que el deporte en sí, sin personificarlo, sin institucionalizarlo, no se vea dañado, sino que más bien promovido.

Creo que eso es importante, y eso es lo que hemos estado trabajando, entre otras cosas, en esta administración.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Hoy, independientemente de la resolución que se tome, podría darse inicio a una mesa de diálogo, para poder ver qué cosas nos unen, yo creo que son más las cosas que los unen a ustedes como vecinos.

Acá estamos para poder ver un poco más allá, pensando en el futuro que nos depara y que sea una época mejor que la que ya terminamos.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Solo quiero señalar que para que nosotros pudiéramos dar término a este comodato, tuvimos que entregar los antecedentes de la comunidad a la Dirección Jurídica.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Solo quiero señalar que para que nosotros pudiéramos dar término a este comodato, tuvimos que entregar los antecedentes de la comunidad a la Dirección Jurídica.

Con estos elementos construyó argumentos para terminar el comodato.

De acuerdo a lo que estamos haciendo, estamos garantizando que efectivamente se cumpla con los que los Concejales señalan. Nosotros vamos a mediar en esta situación, de tal forma que este Comité de Administración permita que la junta de vecinos y el club deportivo salgan favorecidos y no perjudicados, más allá de que más de alguno pueda sentirse afectado.

Es claro que la intención es poder mejorar esa situación y poder resolver en conjunto con la comunidad y para eso vamos a dar las garantías.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Vamos a cerrar la discusión y a votar.

Acá está el compromiso, hay un contrato tipo de comodato, que establece para todos las mismas leyes y las mismas reglas del juego.

Pero, quiero hacer una advertencia: las mediaciones sirven cuando hay dos partes que quieren sentarse a la mesa y mediar.

Yo quiero ser duro: Nosotros encontramos que no había de una parte mucha voluntad de participar en la mediación y que incluso había una actitud no sé si con desidia o desdén, diciendo "nosotros tenemos esto, lo tenemos por 10 años más, nosotros vamos de noche, no estamos en el día cuando están los vecinos, así que no participamos, no nos metemos, nos hacemos los locos, hasta que caiga, pensando que las cosas se hacen por favor.

Pero, yo quiero dar absoluta garantía a todos los que están aquí a que no tomamos ninguna decisión, es más, la Junta de Vecinos nos ha estado presionando hace mucho tiempo y es increíble que ellos reclamen porque esta dedición no se tomaba.

Nosotros nos dimos el trabajo de hacer todas las gestiones para tratar de revertir la situación y poder construir esta mesa, pero no se dio la posibilidad y llegamos a la toma de decisiones. Por lo tanto, pediría que partiéramos de la base y también un poco de la confianza, porque es cómo hemos estado haciendo las cosas en todo orden de materias.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Escucho al señor Fares Jadue, más allá de todas las consideraciones que hemos hecho, que son extrajurídicas, si está determinado por el Departamento Jurídico, la caducidad legal del comodato. Es decir, si hay clara evidencia de eso, porque no quiero que nos veamos como Concejo ni como administración expuestos a una acusación.

Porque, en lo personal, no voy a poner mi voto, si existe una disposición legal contraria.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Los comodatos son siempre precarios, son eminentemente precarios.

La autoridad municipal está en atribución de entregarlo y de quitarlo cuando estima necesario, si tiene argumentos para ello.

Por lo tanto, cuando nosotros decimos que se lo pasamos a Jurídico para analizar los términos y le entregamos la evidencia, y se llega a una propuesta, es porque el camino está hecho.

Es lo mismo que digo cuando nos toca votar dos patentes de alcoholes y un Concejal se refiere a las consecuencias jurídicas de un rechazo.

Les recuerdo que somos actores políticos, representantes de la comunidad, y que por lo mismo hacemos política en cada una de las cosas que emprendemos.

Lo que estamos estructurando ahora es una nueva política de entrega y administración de los comodatos.

Nosotros hicimos las consultas, está la evidencia. No quisiera contar cuánta denuncia hay a Carabineros para que vaya y diga *"por favor, dejen de hacer ruido"*, y eso pase.

Repito que aquí hay que tener conciencia, que nadie puede ser parte de la entrega de un bien nacional de uso público o de una infraestructura social de primera necesidad para alguien que claramente siente desprecio por la comunidad.

Si estamos clausurando discotecas es porque no cumplen con las normativas del ruido, me imagino que entenderemos que esto es para todos igual, y no solo para los comerciantes.

Es decir, lo que estamos haciendo es tratar de llevar y de construir una nueva cultura que es la de compatibilizar todos los usos de suelo que existen.

No queremos matar Bellavista, pero queremos que los locatarios entiendan que hay residentes.

No queremos matar el deporte; es más, lo estamos promoviendo. Es primera vez que hay universalidad en el uso de las canchas y que estamos pidiendo logros en deportes, en ajedrez, en ciclismo, en fútbol, en todo, porque hay una política.

Pero, cuidado, que esto no se entienda que vamos a poner el deporte sobre el derecho de nuestros residentes a vivir tranquilos, a poder dormir y a descansar a la hora que se descansa.

Quiero volver a plantearlo: entiendo, pero por favor no creamos que estamos haciendo las cosas a tontas y a locas, porque estamos discutiéndolo hace 6 meses.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Con fecha 22 de agosto, la Dirección Jurídica decretó que este comodato se terminaba.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Por lo tanto el comodato ya no le pertenece al club deportivo y hoy lo que estamos aprobando es su entrega a la junta de vecinos, en las condiciones que hemos señalado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es importante que sepan que esto es parte de la nueva política. Lo que estamos votando no requiere ser pasado por Concejo. Los comodatos que requieren ser pasados por Concejos son aquellos que se entregan por más del período.

El comodato esta administración lo podría entregar sin siquiera pasarlo por este Concejo, pero lo hacemos porque estamos tomando las decisiones con todos.

Sencillamente lo dejo claro, porque esa es la forma cómo vamos a operar. Es lo mismo que ocurre cuando hablamos de las patentes y hemos dicho que no entregamos patentes cuando la comunidad las rechaza, es porque queremos tener participación temprana y vinculante. Y queremos incorporar en la decisión a los Concejales, que son los representantes legítimos de la comunidad.

En votación.

5 a favor.

1 voto de abstención, el Concejal Marzuqa.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 5 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y un voto de abstención (el señor Concejal Mikhael Marzuqa), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 104**

***“Apruébase el contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Junta de Vecinos Villa Pirámide Uno Personalidad Jurídica N° 23 de 25 de mayo 2005 respecto a una multicancha ubicada en Calle Dora N° 3668 Comuna Recoleta para ser destinada en el desarrollo de sus fines y la realización de toda actividad que le sea propia a la naturaleza de la señalada organización, u otra actividad que sea de interés comunitario.***

***El plazo de duración del comodato será de un año contado desde la firma del contrato”***

***La Dirección Jurídica Formalizara el contrato incorporando las cláusulas que cautelen patrimonio municipal, y conforme al proyecto de contrato entregado al Concejo Municipal.***

#### **4.- PATENTE DE ALCOHOL**

##### **4.1. Distribuidora de Calle Cuba**

**EL SEÑOR OMAR BAEZA:** Vamos a presentar dos solicitudes de patentes de alcohol.

De acuerdo con la Ley N°18.695, el señor Alcalde requiere del acuerdo del Concejo para que sean otorgadas.

La primera de ellas corresponde a la Distribuidora Kamadi Ltda, Rut 77.886.620-K, ubicada en calle Cuba N° 3409.

Corresponde a una casa importadora de vinos y licores, clasificación letra K de la Ley N°19.925.

Cumple con todos los requisitos legales.

Tiene informes favorables de Carabineros y de la Unidad Vecinal  
N° 15

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** ¿Qué significa concretamente que ahí se establezca una casa importadora de vinos y licores?

**EL SEÑOR OMAR BAEZA:** Solo venta al por mayor.

En el año 2010 también hubo una patente de esas características en ese lugar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Quién es el Presidente de la Junta de Vecinos Junta Residencial El Salto?

**EL SEÑOR OMAR BAEZA:** La señora Mónica Año Moscoso.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Hago la pregunta porque es bien paradójal. Ya que hay tanto reclamo en la comuna por parte de los vecinos, ya que consideran que hay demasiado expendio de bebidas alcohólicas, etc., etc., y aquí la Junta de Vecinos aparece aprobando a un negocio de gran envergadura.

Suponer que esto va a vender sólo por mayor...

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** ¿A qué se refiere con envergadura? ¿En cuanto a que es importadora, pequeña o mediana empresa?

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Lo que pasa es que así como venderá por mayor, seguramente también venderá por menor.

**EL SEÑOR OMAR BAEZA:** La ley permite solo venta al por mayor cuando tiene esta clasificación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nosotros hemos establecido este procedimiento y no estoy para hacer juicios e intervenir en términos de la valoración que podamos tener respecto de cómo funcionan las organizaciones sociales en la comuna.

Es la comunidad la que tiene que hacerse cargo de las organizaciones sociales que tiene, más allá de lo que cada uno pudiera pensar.

4 votos a favor, los señores Concejales Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel.

2 votos de abstención, el señor Concejal Ernesto Moreno y el señor Daniel Jadue, Alcalde.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 4 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y dos votos de abstención (el señor Concejal Ernesto Moreno y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 105**

***“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Casas Importadora de Vinos y Licores, Clasificada en la letra K) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas Distribuidora Kamadi Limitada Rut 77.886.620-K para funcionar en Calle Cuba N°3409 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.”***

#### 4.2. Restaurante de Bombero Núñez

**EL SEÑOR OMAR BAEZA:** Tenemos la solicitud de Restaurant Spa. Rut 76.084.509-4. Ubicado en Bombero Núñez N° 343. Corresponde a la clasificación C, Restaurante Diurno y Nocturno.

Cumple con todos los requisitos legales.

Tiene informe favorable de Carabineros; e informe desfavorable de la Junta de Vecinos N° 35.

En relación con este informe, dejo constancia de que la mayor parte de los reclamos de los vecinos es por ruidos, peleas y desórdenes que emanan del eje de la cuadra en la que viven 18 familias y donde ya existen 9 negocios con venta de alcoholes.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Voy a solicitarle al Administrador en este acto que instruya una investigación sumaria para analizar lo que dice la nota. Porque si es efectivo reviste suma gravedad.

La nota dice: *"No podemos seguir aceptando que se ocupe un vehículo municipal para intimidar a personas mayores y en horarios en que están solos en sus domicilios para sacarle una firma de aceptación para otro local de venta de alcoholes en esta cuadra, como sucedió la semana recién pasada"*.

Le pido que instruya a la brevedad un sumerío administrativo, para saber a qué se refiere. Hay que ir a preguntarle al vecino.

**EL SEÑOR OMAR BAEZA:** Este procedimiento de hacer una encuesta a los vecinos venía instaurado de la administración anterior, lo cual se lo hice ver al Jefe de Inspección, porque los requisitos para otorgar, renovar o caducar están establecidos en la ley.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Corresponde revisar tanto el procedimiento como la pertinencia del mismo. Porque cuando veo que hay 32 consultas, de las cuales 7 son favorables, 2 desfavorables y 23 no opinan, me parece que no estamos haciendo la consulta de manera correcta, desde el punto de vista metodológico, o sencillamente estamos tratando de generar una profecía autocumplida.

Me llama la atención, por lo que vamos a suspender ese procedimiento y nos vamos a quedar con los informes favorable o desfavorable de Carabineros y la Junta de Vecinos, que son los que corresponde. Y reitero que es la comunidad la que tiene que resolver si va a tener Junta de Vecinos representativa o no, no en la Municipalidad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** En votación.

Esta administración está llamando al rechazo, sobre la base de la opinión de la Junta de Vecinos y a la nota leída, que me parece que sustenta el rechazo.

Votos:

4 en contra, los señores Concejales Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 aprueba, el señor Concejel José Villarroel.

1 abstención, el señor Concejel Ernesto moreno.

Se rechaza, entonces.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 4 votos en contra (los señores Concejales Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 1 voto de aprobación (el señor Concejel José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Concejel Ernesto moreno), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 106**

***“Rechazar la solicitud de la Sociedad RJ Restaurant Spa Rut 76.084.509-4, representada por don Rodrigo Antonio Aguilar Araya, Rut 10.834.320-6 domiciliado en Bombero Núñez N° 343 Recoleta, para el otorgamiento de Patente Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno clasificada en la letra C de la Ley 19.925, para funcionar en Calle Bombero Núñez N° 343 Recoleta en virtud del informe negativo evacuado por la Junta de Vecinos Bellavista, que se relaciona con ruidos, peleas y desordenes que afectan la Seguridad Ciudadana y Paz Social de los vecinos”.***

#### **5.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SKATE PLAZA**

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Está la presentación de una solicitud que nos hizo llegar la organización juvenil Skate Plaza, que hicieron ocupación de la Plaza San Alberto.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Son chicos de distintas edades, que están muy motivados con el tema del deporte y que su postura ha sido ocupar los espacios públicos, para sacar la delincuencia, motivar el deporte y ejercer lo que más les gusta, que en este caso es el skate.

Es una propuesta que como Secretaría de Planificación nos motivó bastante, porque se trata de trabajar de manera conjunta entre la comunidad, el Municipio y la empresa privada.

Este es un proyecto de remodelación de la Plaza Doctor Raimundo Charlín, que está en el costado del Cerro Blanco, en la calle Raimundo Charlín.

Allí se hizo una intervención con unos escaños hechos en terreno, piedras como pavimento y en realidad, al no configurarse como plaza propiamente tal, no hay uso por parte de la comunidad.

Esta es una esquina con harta delincuencia, muchos asaltos. Por la configuración de la esquina se utiliza como baño público, además de los asaltos.

Entonces, la propuesta de los jóvenes, aprovechando que hay una tienda de artículos de skate, es intervenir esta esquina, en conjunto con esta empresa y remodelar el espacio, cambiar el pavimento por baldosa, modificar los escaños, modificar la existencia arbórea y generar un concepto que ellos llaman Skate Plaza, que no es lo mismo que un Skate Park. Hago la diferencia porque se puede pensar que el espacio muy reducido.

Pero se trata de que con elementos urbanos puedan hacer acrobacias, así como también ser usados por los vecinos como plaza.

Incluso las jardineras que rodean los árboles son utilizadas por los chicos para hacer sus acrobacias.

La idea es trabajar en conjunto con la agrupación de skaters, que pone mano de obra, incluso hicieron el diseño, que lo revisamos y estamos afinando algunos detalles y poniendo nuestros criterios como Secretaría de Planificación.

Se está solicitando una subvención municipal de 7 millones 900 mil pesos. La empresa está aportando alrededor de 9 millones 800 mil pesos, para la realización de esta plaza.

Los recursos incluyen el diseño, la construcción de la plaza y un evento de inauguración, con un campeonato con invitación a skaters nacionales.

A mí me parece que cuando los jóvenes se quieren organizar hay que aplaudirlos. Ellos tienen mucha motivación, son de Recoleta y tienen la idea de que este va a ser un hito de comienzo, en conjunto con la Plaza San Alberto, que ya estamos terminando el proceso de diseño, de generar una ruta de skate plaza en toda la comuna. Eso no existe en ninguna parte de Chile.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** También hay otra propuesta que me comentaba el señor Concejal Marzuqa y la idea es trabajar con ellos, recibir el aporte de los privados con sus elementos.

Nos motiva que haya iniciativas que surgen de la comunidad, por eso es que si podemos dar un aporte es algo maravilloso.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Una duda que me imagino están manejando...

Por los deportes he tenido una gran pasión. Pero, si en las botillerías hay que consultar a los vecinos; creo que en el skate, también.

Con todo lo admirable que es la práctica, es extremadamente ruidosa, extremadamente invasiva y extremadamente perturbadora de cualquier tipo de recreación, esparcimiento o paseo de la gente por el lugar, so peligro de que los pasen a llevar.

Creo que lo del Cerro Blanco me parece absolutamente pertinente, pero quería saber si para efectos de los futuros planes esto va a estar considerado.

Considero que es un tema no menor, que no habría que despreciar, al tomar esta decisión de dónde se va a permitir la práctica de esta actividad.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** La consulta se hizo con las personas que viven al frente. Hay viviendas, hay unas fábricas y ellos están muy motivados porque el espacio se va a ocupar.

Estiman que ocupando el espacio, el tema de delincuencia se frena. Es un poco lo que sucedió acá. Yo preguntaba a los vecinos y me contaban que antes ni siquiera podían cruzar en la noche. Ahora, la actividad de los skaters le da vida al espacio y le quita terreno a la delincuencia. Ellos también lo saben y los motiva.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me sorprende las horas que los jóvenes ocupan en esto. Están hasta las 12 de la noche o una de la mañana.

Si hay actividad ilícita que antes se hacía a esa hora, tengan claro que ahora no se puede, porque son tremendamente celosos de sus compañeras y compañeros y de los espacios que ocupan.

Creo que es una forma de ir generando "cambios conductuales"

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Yo creo que mientras los jóvenes estén practicando algún deporte o algo cultural, bienvenido sea.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Porque eso significa que las horas en las que practican deporte o haciendo cultura no están consumiendo.

Y eso es lo que tenemos que privilegiar.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** ¿En qué va a consistir el best trike?

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** El joven que está diseñando esto tuvo un percance y no pudo venir.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** La pregunta es por el monto que se está pidiendo. En todo caso se trata de las acrobacias.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Entiendo que el best trike es el evento que se va a realizar en la inauguración.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Trato de ser justo y equilibrado con mi conciencia de estar tranquilo cuando hago una votación.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** En la hoja anterior aparece explicado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Creo que esta es una de las fórmulas, en casos absolutamente contados y elegidos con pinzas, más rápida de definir, posibles inversiones, porque aquí lo que estamos haciendo no es una subvención, aquí no hay una organización que se está llevando 7 millones 900 mil pesos, porque gran parte de eso va a quedar puesto en el espacio público de Recoleta como una intervención pública.

En definitiva, lo que estamos haciendo es potenciar algo de lo cual mucho se habla, pero poco se hace, que ni a través de la alianza pública privado, aquí le estamos entregando el aporte que ellos tienen que hacer a este proyecto, que en gran parte lo hace la empresa privada como aporte, y el municipio "contribuye" con lo que la comunidad debiera poner, que es como estamos operando una serie de proyectos y hoy para hacer lo más rápido posible por la vía de subvención.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Aclarando que soy un tremendo fanático del deporte, no quiero tener contradicciones conmigo mismo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Recuerdo que desde hace un tiempo y entiendo que no es el único proyecto con usted misma, presentamos un proyecto para Plaza Charrúa. Eso ya está por cumplir 10 meses, y no está hecho, salvo alguna iluminación de consuelo, que hubo por ahí, que fue agradecida y bienvenida, como todo lo que sea construir.

Sin embargo, veo que hay ese hecho y hay otros más, pero ese en concreto que ha quedado inconcluso, que es una inversión menor, y yo no me sentiría tranquilo de votar este otro, que significa mucho más recursos, pese al compromiso que tengo con el deporte, que me parece que con ello se va a combatir la delincuencia y agregado a eso que hay recursos que se van a comprometer para entregar un premio para esta mejor acrobacia y por otro lado para un inauguración que eso se esfuma, se va. Distinto es el diseño y la construcción, lo que queda para la comunidad.

Entonces, quiero dejar estampada esta preocupación, que si vamos a votar seamos consistentes y consecuentes con lo que pedimos que apruebe el Concejo, frente a otros requerimientos de la comunidad muy importantes, de zonas donde hay delincuencia, donde se ha pedido que se adorne, se arregle una plaza, una zona que está abandonada y que eso no ha sido acometido, pese a las reiteras insistencias que le hecho ver, dado que a mí, a su vez, me presionan los vecinos del sector.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** El criterio y la manera de acoger a las distintas organizaciones ha sido la misma.

En el caso de la Plaza Charrúa, se trabajó con los vecinos, se hizo el diseño, se presentó en la comunidad, en la calle, porque ellos no tienen donde reunirse, pero lamentablemente donde topamos -el requerimiento fue el mismo-, es que nosotros podemos aportar, pero la comunidad también tiene que involucrarse y hacer algo, y construir y hacerlo de manera participativa para poder hacerlo en un tiempo acotado y no tener que postular a un PMU para que salga el próximo año.

Lamentablemente, lo que nos dijeron los vecinos es que la mayoría son mayores de edad y mujeres, por lo tanto, ellos no podían aportar con la mano de obra.

Nosotros estuvimos buscando salida, incluso con los militares, para que ellos aportaran la mano de obra en el proyecto, pero la disposición es la misma, ellos son vecinos, no están organizados formalmente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lo sigo como política.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Efectivamente, como bien dice el señor Concejal Marzuqa, esto no nos exime, pero como los recursos municipales son escasos, hemos preferido privilegiar aquellas comunidades que son capaces de organizarse y aportar al menos con su organización, porque no podemos hacerlo todo.

Entonces, ¿por dónde partimos? Por aquellos que quieren además de la inversión directa, ese aporte y esa energía que genera una organización que a nosotros nos permite pensar que no vamos hacer la inversión y esta se va a perder porque nadie la va a cuidar, porque nadie la va a usar, o porque sencillamente este mejoramiento estético va a terminar sirviendo a otros objetivos.

Aquí, la diferencia, y por esto la premura quizás, es que tenemos una organización que está bien activa, que se consiguió más de los fondos que nosotros íbamos a poner, con la empresa relacionada, o sea, hay una situación distinta y cuando no tenemos recursos para repartir en todo el territorio, tenemos que empezar a poner los esfuerzos de una manera, que estos esfuerzos expliquen.

El hecho de que sean puros adultos mayores no eximen, porque podrían llamar a los hijos, podrían tener redes de apoyo. Nosotros mismos dijimos, si bien tenemos los mismos argumentos que da el señor Concejal, creo que podemos avanzar, nosotros incluso analizamos con el Regimiento Buin la posibilidad de que ellos nos puedan ayudar y lo vamos a seguir haciendo y vamos a tratar de seguir buscando, pero en una forma en donde la comunidad sienta que también hay que hacerse responsable de estas cosas, porque hicimos otras dos intervenciones con la comunidad y ésta se había comprometido sólo a regar todo lo que hicimos y hoy está todo seco.

Entonces, vamos a retomar estas intervenciones que hicimos, vamos a volver a preocuparnos, pero aquí tiene que haber una comunidad que empiece a aprender y que empiece a hacerse cargo, porque lo otro es seguir pensando que la Municipalidad es la que suplanta a la comunidad y no es así.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Esto la idea es que sea un foro, que discutamos, que debatamos breve pero de todas maneras esto es un tema significativo.

Les quiero recordar que además de los argumentos que señale, también frente a los requerimientos que recibimos de una serie de organizaciones hace poco, se hizo varios ajustes significativos muchas veces a lo que estaban pidiendo estas organizaciones, más del 50% u 80% y se les concedía 40% en otras oportunidades un 30%, y tratándose de organizaciones de nivel comunal.

Entonces, frente a eso, creo que hay que ponderarlo, hay que ponerlo acá en la pesa.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** En lo personal y en esto no pretendo establecer condicionamiento, pero sí quiero estar tranquilo con lo que creo y votar en conciencia, efectivamente para un evento de inauguración no pondría recursos municipales, tratándose de este nivel de organización social.

Si me dice para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y que hay otros propósitos, hay otras circunstancias, a lo mejor lo podría considerar, pero para ser breve, un evento de inauguración, no creo que sea pertinente, ni tampoco el best trike.

Que lo premien las empresas que están patrocinando u otras, pero no nosotros con fondos municipales.

Si estamos preocupados por la comunidad, entonces, trabajemos por dejar un lugar, un entorno que sea favorable para el deporte, para los jóvenes para los que están ahora y para los que vendrán después, pero otras cosas.

Creo que no es prudente hacerlo y en consideración a dos o tres argumentos que le acabo de señalar, en cambio podrían tomarse esos dos millones 900 mil pesos y ponerse para la Plaza Charrúa, por ejemplo, porque tampoco y en esto uno tiene que ser criterioso, cuando usted señora Giannina, me da el argumento que se le pide la colaboración a la comunidad, si tenemos en un sector adultos mayores y mujeres, no lo podemos exponer a trabajos forzados a ellos, porque para ellos es un trabajo pesado el ponerse a trabajar en hacer una obra de una plaza. Entonces, eso hay que criteriosamente tomar las decisiones.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Como usted ha planteado la discusión, demos la discusión.

Quiero plantearle al señor Concejal que en este país hace mucho tiempo que se repite en forma insistente el hecho de que la juventud es el futuro, nosotros no queremos que la juventud sea el futuro, queremos que también sea el presente.

Creo que estamos asumiendo una deuda histórica, no solo esta comuna y este Municipio que jamás invirtió en la juventud, sino que de un país que no tiene política para la juventud, haciendo una discriminación positiva, hacia cualquier grupo de jóvenes que se quiere organizar.

Quiero comentar además que esto no es una excepción dentro de la política.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si uno analiza las platas que le damos a las Uniones Comunales, a las Juntas de Vecinos, y las platas que invertimos en ellos para fiesta, para llevarlos al Día del Dirigente Social, para que coman y tomen todo lo que quieran, efectivamente creo que no hay mucha diferencia y que tampoco nos podemos poner restrictivos solo con aquellos, que nos llenamos la boca diciendo que queremos que participen más, que aprendan a organizarse, y que sabiendo que estando dentro del sistema y no afuera, ni haciendo destrozos, ni consumiendo, ni buscando ser soldado es donde mejor se puede desarrollar.

Creo que las señales están claras y efectivamente dentro de las políticas de cada agrupación política, dentro de las políticas de cada Municipio, estará la posición cierta de privilegiar y de discriminar positivamente, como algunos lo hacen con las mujeres, como lo vamos a tener que empezar a hacer en un poco tiempo más con los adultos mayores, cuando constituyen un grupo más vulnerable de lo que ya son hoy día y nos empezamos a preocupar.

Esta es una señal.

Además, nosotros partimos definiendo un monto de subvención, invitamos a toda las Juntas de Vecinos, a toda las organizaciones sociales y a toda las organizaciones funcionales a que participaran, y efectivamente lo que hoy estamos haciendo es aportando con una subvención, y más del 60% de ella va a quedar puesta en el lugar, o sea, si saco lo que es inversión directa, estamos hablando de una subvención de poco más de 2 millones de pesos, para una organización juvenil que viene naciendo, que viene queriendo empoderarse.

Si usted me pregunta, yo no tengo donde perderme, aquí las Juntas de Vecinos, las organizaciones sociales, los adultos mayores son favorecidas.

Es más, no tengo ninguna duda, tengo casi la certeza, que la patente de alcohol que acabamos de otorgar con la aprobación de la Junta de Vecinos de la señora Mónica Año, nos va a significar un dolor de cabeza, porque van a llegar todo los vecinos del sector, que no están en la Junta de Vecinos, por las diferencias que puedan tener, a decirnos, ¿cómo lo hicimos?

La respuesta será la misma, *“saben qué, hay que quebrar huevos para tener lo que uno quiere, ustedes no pueden restarse de la Junta de Vecinos, no querer participar, no querer estar en la discusión, estar sentado en la casa cómodo sin invertir 5 minutos del tiempo de cada uno, en mejorar la comunidad y después decir que los que sí estamos organizados y los que sí están cumpliendo sus objetivos, dentro de lo que la ley establece, tienen la culpa por hacerlo”*.

Entonces, aquí vuelvo a decir, aquí nos sobró plata de lo que teníamos de estimación de gastos en subvención mayor a lo que recibimos como demanda, incluso con argumentaciones de organizaciones sociales, que son intolerables, como diciendo *“no, porque pedir nos obliga”*.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Otros decían no *“porque si pedimos subvención no vamos a poder seguir cobrando en las canchas”*, tratando de ligar cosas que no tienen ligazón, o diciendo, *“no queremos estar sometidos a rendir las platas, por eso no queremos rendir”*.

Entonces, nos quedó un remanente y lo que hemos hecho, y lo vamos a volver a hacer si es necesario, es que después de eso, que siempre va hacer igualitario y equitativo para todos, vamos a tratar de responder a nuevas demandas, sobre todo si son de grupos vulnerables que han estado excluidos de las políticas públicas, de manera histórica.

Aquí cada uno tiene que votar en conciencia y cada uno tiene el derecho a votar como lo deje tranquilo para dormir. Afortunadamente, nosotros tenemos ese nivel de conciencia, no como lo que hemos escuchado estos días, que muchos duermen tranquilos, a pesar de haber hecho cosas peores, pero nosotros sí podemos dormir tranquilos, y vamos a votar en conciencia.

También hay una voluntad del Municipio de privilegiar a la juventud, porque esa es la manera de invitarlos a participar, porque ellos además no son sujetos de políticas, ellos no tienen facilidad para ir a obtener fondos públicos.

La cantidad de fondos públicos de la Presidencia de la República, que la Diputada Nogueira ha conseguido para esta comuna, como parte de su campaña política, es tremenda, pero para los jóvenes no, porque no son dieta política, ahí es donde nosotros tenemos que hacer precisamente las diferencias, por lo tanto, la invitación de esta Administración en este debate, es que aprobemos esa subvención y demos una señal política.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Prácticamente todos los argumentos que usted ha dado, yo estoy de acuerdo con ellos.

El punto es otro, no he escuchado respuesta a los puntos que señalé, a lo cual quiero agregar una nueva pregunta, ¿cuántos son los socios de este club?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Uno a veces, escucha lo que quiere escuchar, porque dije claro, vamos a seguir haciendo los esfuerzos por materializar esa plaza, esa es una respuesta.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Disculpe, la inversión que vamos a hacer en esa plaza es mucho más de 2 millones de pesos, porque estamos comprando las máquinas de ejercicio y el juego infantil.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La verdad que preguntar ¿cuántos socios tiene?...

**EL SEÑOR ALCALDE:** Mire, basta con que usted se venga un día a las 10 de la noche, a esta plaza y se va a encontrar con más de 150 jóvenes en skate y la verdad que este ha sido un trabajo tremendo para convencerlos de que se formalicen y constituyeran una organización con personalidad jurídica para ser sujeto de receptor de fondos públicos.

O sea, esto es lo que está en discusión, ayudamos a los jóvenes se formalicen y entienden que estando dentro del sistema, consiguen más que estando afuera o sencillamente lo seguimos excluyendo.

Creo que la señal es una sola, nadie ha dicho que lo otro se va a dejar de lado o que no se va hacer, pero aquí también hay que premiar las ganas de la voluntad de organizarse y las ganas de salir de donde están.

Siento que otras organizaciones son tremendamente cómodas.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Perdone, solo señalarle que recortamos solicitudes de subvención, y las recortamos en más de un 60 o 70%, aquí estamos dando subvención completa.

La mayoría de los proyectos, que conocí, que se presentaron, todos estaban destinados a implementación, infraestructura, elementos que quedan, que no utilizables, que son inversión, que no son gastos versus dos gastos que se realizan acá.

1.- El evento de inauguración.

2.- El famoso best trike, eso se esfuma, eso se va, eso no queda para la comunidad.

3.- Hay otros proyectos que hemos ido dejando de lado, no dudo de su compromiso, pero si usted me señala que estamos haciendo los esfuerzos, es distinto a decirme, está y lo vamos hacer con la misma fuerza que están defendiendo este proyecto.

En resumidas cuentas, he dado tres argumentos que me parece que son absolutamente sólidos, contundentes y creo que si vamos a apoyar esto, más allá de mi compromiso, que además el compromiso con el deporte está demás ponerlo en tela de juicio, de modo que estoy por apoyar a estos jóvenes, pero creo que aquí la subvención debe supeditarse exclusivamente a lo que es el diseño y la construcción de lo que se llama aquí el Skate Recoleta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Como nosotros tenemos la iniciativa, vuelvo a insistir en que la propuesta es la subvención completa y le voy a dar los argumentos.

A esas organizaciones que usted comenta, le brindamos habitualmente buses que también es quemar plata, que no es inversión ni nada, buses para que vayan a pasear, buses para que se trasladen a los campeonatos que tienen y le damos una serie de plata que me parece que no es inversión.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Así que usted ve una parte que es la que quiere ver.

La plata que estamos entregando en esta subvención, una parte es para potenciar la organización y premiar una actitud que hoy no es masiva en los jóvenes.

Si para el partido que usted representa esto no es relevante, usted puede votar en contra, porque la subvención se va a votar completa y es iniciativa de la administración.

Lo que nosotros recortamos lo hicimos en virtud de hacer el análisis con presupuestos que no siempre van serios, presupuestos que estaban súper generales, que no venían con presupuesto, a diferencia de esto, tenemos un presupuesto completo, con alguien que va a poner la diferencia, con una empresa que trabaja en el rubro.

Entonces, siento que hay una forma bastante discriminatoria de seguir tratando a los jóvenes.

Es voluntad de cada agrupación política y de cada representante manifestarlo, la votación es completa.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Dos cosas, por las canas y porque tuve un cargo importante, una pequeña coma a un pequeño lapsus que usted tuvo, de que aquí nunca había habido una política juvenil.

Nosotros, por lo menos respondo de mi gestión, no sólo habilitamos el Estadio Recoleta y formamos la Casa de la Juventud, sino que hicimos múltiples actividades, entre otras, durante 3 años hicimos trabajos de verano voluntario con jóvenes que iban a sectores de la Región Metropolitana aledaños, para hacer trabajo social.

Respecto al tema, tengo una pequeña discrepancia con el Concejal, el skate es impresionante, el potencial que tiene esto.

Creo que el ideal es que se pueda formalizar y hacer organizaciones, pero creo que la cantidad que tiene esto, en términos de atracción y de inserción de los jóvenes es brutal en la medida que abramos espacio.

También hay que ver el otro lado, por lo menos quiero verlo, una inauguración de una cancha de skate, que por definición es para los jóvenes, creo que también es una forma de acoger, reconocer y estimular a los jóvenes y estimularlos en esa actividad, lo que sumado a esta competencia, me parece que es una dupla que permite incentivar y dar acogida a los jóvenes que en esta comuna se encuentran a veces más desvalidos de lo que nosotros deseáramos.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Uno siempre podría decir, en efecto de suma y resta de una subvención, que determinados ítems podrían utilizarse mejor en otra cosa. Es verdad, pero este paquete, me parece que con la inauguración y con ese campeonato que se hace hay que considerarlo desde el punto de vista de lo que significa psicosocialmente. O sea, aquí hay una motivación y una acogida a los jóvenes que catapulta mucho más el hecho de la infraestructura misma como yo lo veo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Vamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta subvención?

5 votos a favor, los señores Concejales Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde.

1 voto de abstención, el señor Concejal Mikhael Marzuqa.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 5 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde) un voto de abstención (el señor Concejal Mikhael Marzuqa) adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 107**

***“Apruébase otorgar una subvención a la Organización Deportiva Skate Plaza, ascendente a la suma \$ 7.900.000.- la cual tiene por objeto financiar las obras de remodelación - rediseño de la Plaza Charlín, evento de inauguración y best trike.***

***La Dirección Jurídica deberá elaborar el convenio respectivo con la entidad beneficiaria.”***

#### **6.- INCIDENTES**

##### **6.1. Diferencias políticas**

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Quiero hacer una aclaración y petición al mismo tiempo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Usted sabe que pertenezco a un conglomerado político que lo apoyó a usted en la elección.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Eso es más que discutible, la mayoría de sus candidatos fueron con don Gonzalo Cornejo.

Hoy su candidato me vapulea en televisión, el Diputado de su partido dice que soy lo mismo que Cornejo pero de izquierda.

Lo dice aunque los ideales que tenemos son conocidos. Así que creo que algunos miembros de su partido, no su partido, si me apoyaron en la última campaña.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Su elección fue en alguna medida gracias a los votos de los militantes y simpatizantes del PPD.

Durante la campaña y hay que decirlo acá, yo no fui muy bien respaldado o considerado en la medida que habían otros candidatos, a los cuales usted apoyó con clara intención y fuerza.

No me sentí en ningún momento apoyado, porque las evidencias objetivas así lo demuestran, y podríamos recordarlo en público o en privado...

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hagámoslo solo en público, porque usted ha optado por hacerlo solo en público y le voy a responder.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Usted bien sabe que como ser político y hombre con conciencia forjada durante muchos años en el progresismo, yo estoy disponible y así lo he demostrado para apoyar su gestión, no estoy para contradicciones, sólo aquellas que mi conciencia me dicte que en algún momento tengo que colocarme en algún otro peldaño distinto al suyo.

Considero que cuando usted hace referencia -y lo acaba de hacer nuevamente, así como lo hizo hace poco rato, respecto a un proyecto que estábamos votando- a "*su posición y la del partido que usted representa*", a mí eso me parece, por lo menos con mi manera de ver las cosas, absolutamente fuera de lugar, porque voto en conciencia, no voto en bloque.

No tenemos por lo menos esa característica en nuestro conglomerado.

En nuestro grupo político, nuestro partido, nosotros respetamos la diversidad, somos tolerantes y en el PPD hay personas con distintos tipos de posiciones, siempre progresistas, unos un poco más liberales que otros, pero aceptamos la diversidad, así como entiendo que hay en otros partidos políticos, con algunas excepciones, que en los hechos demuestran que hay un poco más de agrupamiento, en torno a algún tipo de decisión, no es el caso nuestro.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Entonces, lo que le quiero agradecer es que no saquemos a colación ni a mi partido ni a otros partidos, salvo que sea el partido que evidentemente esté haciendo alguna demostración como bloque político, que está teniendo alguna situación a favor o en contra de algún evento, no es el caso, no fue este caso.

Aquí estoy votando en forma libre y autónoma respecto a este proyecto, entonces, quiero hacer esta aclaración, por un lado y por otro lado, hacerle la petición de que no volvamos a plantear los temas de ese modo. No es mi intención hacerlo con respecto a usted, ni con algún otro miembro del Partido Comunista, todo lo contrario, merecen todo mis respeto.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Voy a tener que contestarle.

Hubiese preferido que fuera en privado, pero ya que usted lo prefirió acá, debo decirle que su partido no fue mucho el apoyo que nos dio en la candidatura de manera formal.

Es más, todavía estamos esperando que su partido sancionara a los que se fueron con don Gonzalo Cornejo y salieron en la foto con la misma gráfica que salió don José Villarroel, con la misma gráfica que salió la señora María Inés Cabrera, exactamente con los mismos gastos, con todo igual.

Hace pocos días, el candidato de su partido salió haciendo una acusación, por la que tenemos redactada una querrela de indemnización por daños y perjuicio, además, para que él trate de demostrar lo que dijo en televisión, cuando acusó que este Municipio había intervenido electoralmente en la última pasada.

Quiero que me demuestre alguien si hay un peso municipal gastado en campañas como se hacía antes, como ya está demostrado que se hacía antes y que aquí nadie lo ha podido demostrar, porque no lo hay.

Es una acusación de alguien muy dolido por una derrota que él pensaba que era absolutamente inviable, porque una dirigente juvenil, porque además cuestionó que nosotros habíamos premiado a Karol Cariola acá, para el Día de la Mujer, lo dijo en televisión.

Como ese partido nunca haya tenido una presidenta para Juventud Mujer y que nunca ha tenido una líder estudiantil, no entiende que en el contexto de premiar a líderes luchadoras sociales uno incorpore a una dirigente estudiantil histórica.

Entonces, hay muchas cosas que podría discutir latamente con usted, como si el partido a nivel institucional contribuye más o menos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Respecto de su posición personal, quiero recordarle que en las primeras tiradas de propaganda de usted, yo no aparecía en ninguna parte, que fue una de las discusiones y fue lo que generó y daba cuenta de lo que estaba pasando con otros candidatos del PPD, alguna distancia y algunas dudas, sobre cómo nos íbamos a comportar.

Creo que ello se fue componiendo en el tiempo, en la medida que fuimos construyendo confianzas.

Usted podrá entender que si al día siguiente de ser inscrito varios candidatos del PPD aparecían al igual que los candidatos del PRO, con don Gonzalo Cornejo, uno tenía legítimas dudas, de cuál iba a ser la posición del partido sobre todo si no aparecía ninguna sanción.

Ahora, otra cosa es que además aquí cambian las posiciones efectivamente que tienen los partidos políticos y ahí corroboro lo que usted plantea, tenemos una diferencia significativa entre el PPD y el PC, acerca del rol que juegan los partidos y en este país hace mucho rato, hay muchos tratando de desmarcarse de sus partidos con el discurso que uno vota por la persona, no por el partido, pero en mi partido nosotros no lo entendemos así, nosotros formamos parte de un colectivo que tiene un proyecto político y que lo llevamos adelante y aquí no tengo la cultura de tratar de diferenciar.

O sea, que cuando un representante que ocupa un cupo definido por el partido, pretenda decir que no representa el partido, los comunistas no lo entendemos.

Yo quiero respetar su posición, decirle que no la comparto y que yo voy a seguir actuando en consecuencia a mis principios de valores.

Y cuando la UDI presenta una acusación en Contraloría y lo hacen los 3 Concejales de la UDI, es la UDI no los 3 Concejales de acá.

Cuando la UDI es capaz de llegar tarde de manera permanente a los Concejales, es la UDI.

Nosotros llegamos a la hora y empezamos y ellos que son tan celosos de Contraloría en algunos aspectos, porque nos han puesto todas las semanas un requerimiento en Contraloría, la verdad que si les aplicáramos la ley a ellos no le podríamos pagar dieta, porque el Concejal que no está antes de iniciar la sesión y que no está hasta después de terminar la sesión, no tiene derecho según Contraloría a dieta, y si fuéramos tan celosos de lo que dicen en Contraloría, que para algunas cosas son celosos, no les podríamos tener secretario, teléfono y no le podríamos tener nada de las garantías que por voluntad democrática de un partido y de un Alcalde que representa un proyecto político, las tenemos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Entonces, nos vamos a tener que poner de acuerdo, pero efectivamente aquí representamos a la comunidad que nos elige, al partido que nos puso en el cupo, porque podría haber sido otro o si alguien habría sido independiente y si usted me pregunta por los apoyos que entregué, creo haber sido absolutamente ecuaníme en términos de responder con mi apoyo en la misma medida que yo me sentí apoyado, tanto en la campaña como en el territorio.

Hubo partidos que de manera institucional, y lo reconozco aquí, como la Democracia Cristiana, estuve con ellos unos días en la calle, a pesar de las significativas diferencias que tenemos, y hay otros partidos con representantes elegidos universalmente que desaparecieron cuando percibieron que íbamos a perder y que aparecieron el día que triunfamos.

La verdad es que creo que ese no es un debate para acá ahora, si alguno quiere traerlo para acá, no tenga la menor duda que a cualquier debate que ustedes quieran plantear, también puedo responder en público, porque tengo la certeza y convicción de lo justo que he sido en todas mis decisiones.

Ahora, estamos en un set que es político que está siendo transmitido, creo que es tremendamente importante que en este objetivo y lo digo como un objetivo de este Gobierno, de volver a poner al centro de la discusión la Educación Cívica, de volver a poner al centro la discusión a la importancia que tienen los colectivos políticos, porque hay algunos que sueñan que el pueblo unido avance sin partido, no estimo que eso sea.

El domingo, vuelvo a decirlo, hoy estoy redactando un reclamo en contra de Teletrece por cómo lo planteó ayer. Me hicieron una entrevista bien inútil y sólo aparecieron en contraposición a las imágenes que ellos mostraban diciendo el balance que el Alcalde tenía la manifestación, que fue de verdad la manifestación más pacífica que hayamos tenido en los últimos 20 años, la primera en 20 años que logró terminar el acto. Antes siempre intervenían en el discurso central, antes habían destrozos, es más los destrozos del Cementerio ascienden a 3 millones 500 mil pesos.

Este Alcalde personalmente estuvo parado en la tumba de don Jaime Guzmán defendiendo su tumba de los intentos de destrozamiento que tuvo de los jóvenes.

Y cuando me increparon algunos exaltado, dije "mire nosotros no somos como ellos, ellos no respetan a nuestros muertos, no respetan nuestras tumbas, nosotros respetamos a todas las tumbas, a todos los muertos y en este cementerio laico tiene derecho a venir a ver y visitar a sus parientes en paz cualquier persona, sin discriminación de raza, color, religión ni pensamiento político".

**EL SEÑOR ALCALDE:** Entonces, más allá de eso, denunciemos la abierta provocación, no a las fuerzas territoriales de Carabineros, con quien nos habíamos coordinado perfectamente y logramos los objetivos, sino que de fuerzas especiales que tienen mandos centralizados en el Ministerio del Interior.

Ahí está el responsable de que ayer haya habido los enfrentamientos que hubo después de terminada la manifestación.

Entonces, esto es un foro político y cada uno tiene que asumir cuál es el país que queremos y yo lo que quiero es un país mucho más fuerte, es un país con partidos políticos mucho más fuertes, los de derecha, los de centro, los de izquierda, todos, porque creo que cuando empezamos a tener responsabilidad política sobre el actuar de nuestros conglomerados políticos, vamos a empezar a construir un país distinto.

Aquí nadie puede seguir insistiendo en que lo que hacen los partidarios de la idea es absolutamente disoluble o separable de lo que los partidos piensan.

Por algo creo que uno está en el partido donde está, a no ser que aquí empiecen a llegar puros independientes.

Un comentario, para actuar en bloque hay que ser más de uno, o sea, esto de que no votamos en bloque, no sé si aquí hubieran 3, estuviera Mónica Año sentada al lado suyo, no tengo la certeza de que es lo que pasaría, la señora Mónica Año es la candidata del PPD que a pesar de todo lo que insistimos antes del cierre de las inscripciones de los candidatos, le avisamos al PPD, que ella era partidaria de don Gonzalo Cornejo y había trabajado siempre con la UDI, más allá de su militancia formal y el PPD la ratificó y estuve tremendamente contento que usted le ganara por varios votos a la señora Mónica Año, porque si no hubiéramos tenido 4 personajes de la UDI aquí, más allá de la militancia formal.

Además, valoro el apoyo que usted nos ha dado en todas las políticas que hemos tratado de implementar, pero no voy no voy a rehuir ni con la derecha, ni con mis camaradas de la alianza del Gobierno que tenemos hoy día, de este Gobierno de la nueva mayoría, ningún debate político ni en ningún espacio en donde me lo quieran plantear.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Aclaro, porque los dichos y las palabras acá no se las lleva el viento, sino que quedan estampadas. No he dicho en ningún momento, y quiero aclararlo tajantemente, que cuando voto o en cualquiera de mis actuaciones, no estoy representando a mi partido, siempre estoy representando a mi partido.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Lo que dije es algo muy distinto, quien es capaz de discriminar la sutileza se da cuenta de que en esta votación sobre este proyecto, yo voté en conciencia, porque el PPD, por esencia, es un partido que respeta las diversidad, es un partido tolerante, es un partido que se definió desde un comienzo como un partido ciudadano, y que acepta distintas pertenencias en su interior, más allá de ser un partido claramente progresista que adhiere a los principios del socialismo democrático.

Entonces, no he dicho que no lo represente, he dicho otra cosa, quiero distinguir eso, porque es un tema súper delicado.

Ya está abierto el tema: Durante la campaña el único candidato Concejal que no recibió propaganda de parte de su comando es el que habla, todos los demás salieron con un apoyo institucional y material que fue entregado por su comando.

Más aún, a mí se me ofreció que por alguna razón que desconozco, porque todo el mundo conoce la historia, que tenemos nosotros dos, donde a usted lo estimo y lo valoro, y no por eso no vamos a dejar de discrepar, como lo hemos hecho históricamente, de modo que estas cosas hay que aclararlas, así como también se me desplazaba del territorio, señalando que no era un territorio mío, algún tipo de comunidad o población a la cual estábamos visitando, no quiero emitir más que esta declaración.

Además respecto a la campaña, durante las primarias, nuestro candidato del PPD, don Oscar Santelices, fue en distintos eventos, en distintos momentos claramente discriminado negativamente, en términos de abrirle el espacio de participación o no haber sido invitado a participar de algún evento público.

Entonces, eso es importante que lo sepamos todos, no estoy declarando si usted tuvo razón o no, solo digo el hecho objetivo, es que eso así fue y así lo percibió el candidato.

Hechas esas aclaraciones, no tengo más que decir, no quiero ahondar, porque son discrepancias que al final no tienen mucho que ver con la esencia que es la que a nosotros nos une, nos convoca en un proyecto común de construcción de una sociedad socialista democrática y sólo hacer referencia que el PPD tiene muchas líder femeninas y todas las conocemos, jóvenes o adultas.

De hecho, nuestra candidata actual, a la cual el Partido Comunista adhirió y decidió apoyarla, ha sido históricamente nuestra candidata.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Siempre hemos estado apoyando, la señora Michel Bachelet, independientemente de que no milite, pero fue Presidenta porque el PPD la proclamó y la apoyó. Incluso, fue el primer partido que proclamó a la Presidenta y no le hemos establecido condiciones para apoyarla ni hemos dicho, así como ocurrió recientemente antes de la adhesión del PC a su candidatura que “estamos viendo”, que “estamos evaluando”, que “estamos considerando”, con ciertos condicionalismo, cuestión donde el PPD ha sido tajante y categórico.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Debo pedirles disculpas a quienes están de ser testigos de este debate que debiera haber sido privado, pero tengo que terminar de contestar antes de dar la palabra.

Don Mikhael hace mucho tiempo que dejé de ser cristiano, y cuando deje de ser cristiano dejé de poner la otra mejilla.

Supongo que su candidato no habrá esperado que después de criticarme y de tratar de destruirme en todas partes, yo le abriera los espacios.

Esa es una visión demasiado teológica y de vocación de mártir, que la verdad es que no tengo. De hecho, por algo no abro la puerta, porque pongo los dedos y me la cierro todos los días en la mañana antes de levantarme.

Entonces, ya que usted lo ha planteado, recuerde las tremendas discusiones que nosotros dos tuvimos el año pasado, durante el proceso del Congreso de la Federación Palestina, en donde además fui denostado públicamente por usted de manera radical.

Por lo tanto, en este proceso de reconstrucción de las confianzas no me pida, porque no estoy acostumbrado ni a poner la otra mejilla, ni a actuar con los otros como no actuaron conmigo, de entregar apoyo a ciegas y abrir el espacio de lo que nosotros hemos construido a cualquier persona.

Este es un proceso de construcción de confianza.

Si usted quiere abrir el debate de manera pública, no tengo ningún temor ni voy a rehuirlo, pero quiero decirlo aquí, uno no tiene que vestirse como la señora del César, tiene que además actuar como la señora del César, y cuando uno está en una alianza no se hace lo que hacen numerosos miembros del PPD y lo que siguen haciendo todos los días, que no están en la altura de un Gobierno como el que nosotros estamos planteando con la Nueva Mayoría, que es inclusivo, que es tolerante, que es democrático, pero que además actúa en virtud de transparencia.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si alguien tiene algún antecedentes de que algún peso de este Municipio haya sido gastado en la campaña de Karol Cariola, por favor les ruego que lo ponga en antecedentes en Tribunales, porque si no hacer acusaciones de intervención electoral es una cosa que la verdad atenta contra el honor de alguien que fue electo popularmente y que no tiene los mismos vicios que viene criticando hace mucho tiempo y que no hay cómo comprobarlos, porque no existen.

## **6.2. Planteamiento de Unidad Vecinal N° 6**

- Catastro de juegos infantiles
- Máquinas de ejercicio en Parque de Calle G

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Me hicieron llegar una carta, la directiva de la Unidad Vecinal N° 6 Villa La Pirámide, le hago entrega de la carta.

El catastro de los juegos infantiles de las plazas de nuestra comuna, eso lo solicite en marzo, aquí en el Concejo, no he tenido respuesta.

Algo que se comprometió usted, señor Alcalde, las máquinas de ejercicio en el Parque Calle G.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La carta la recibimos, respecto de los otros dos, estamos bastante avanzados con el diagnóstico territorial completo a través del sistema de información geográfica, ahí está el levantamiento del catastro, no solo de los juegos, sino que además de los espacios públicos, de la calidad que tienen, pero esto lo vamos a dar a conocer cuando esté terminado.

Lo de Calle G, esto es un proyecto mucho mayor, es un proyecto que está en desarrollo y que además, estamos viendo cuál va a ser la línea de financiamiento que vamos a postular, porque es un proyecto cercano a los dos millones de dólares. Por lo tanto, claramente no tenemos los fondos, pero está en desarrollo.

### **6.3. Comités de administración de comodatos - Carnaval Dieciochero**

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Siento que se haya ido la gente de la Junta de Vecinos, porque aquí en cuanto al comodato entregado no hay ganadores ni perdedores.

Esto está dando inicio a una nueva forma de gobernar las organizaciones, porque creo que en la medida que se hagan los comités de administración, se van a terminar las peleas. O sea, vamos a ser más amigos, vamos a ver cómo tenemos la posibilidad de darle un buen uso a toda la infraestructura que hay en la comuna, espero que las señoras de la Junta de Vecinos sepan de esto.

Cuando se haga la fiesta en el Estadio, que el volumen no sea el máximo, porque hay que acordarse de que es un sector donde hay mucho adulto mayor y ellos se acuestan temprano.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ahí quiero hacer una observación, para despejar las dudas, la fiesta todo los días empieza de 11 de la mañana y termina a las 11 de la noche. Ahí se deja de vender, se apaga la música se cierra y la gente tendrá que terminar la parranda en otro lugar, porque el Estadio Recoleta es para una fiesta familiar, por eso le pusimos Carnaval Dieciochero y no fonda.

Acá hemos pensado desde un comienzo en no alterar la vida de los vecinos, entendiendo que en estos días, la gente quiere pasarlo bien y celebrar el cumpleaños de nuestro país.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Respecto a lo que comentaba don Luis, tengo claro y hago absoluta confianza en don Fares, respecto al comodato, que el club deportivo sigue absolutamente vigente y con derecho al uso del recinto deportivo, sólo que estamos agregando otros sectores de la comunidad al usufructo del mismo, y formalmente de acuerdo a la nueva política que estamos conversando, esto queda en manos de la Junta de Vecinos, pero en el resto naturalmente hago fe en la supervisión que va hacer el Municipio al respecto.

#### **6.4. Accesibilidad de las Actas - Inversión en Escuela Valdivieso**

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Una pregunta al señor Secretario Municipal, tengo recuerdo y corríjame, ¿las Actas del Concejo son accesibles a quien quiera públicamente acceder a ellas o no?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Es más, están publicadas en la Página Web del Municipio.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Perfecto, quería tener la certeza.

Acabo de hablar con la señora Directora de Secpla, que siempre muy atenta y eficiente, sobre un tema que ya se preocupó, sobre la averiguación que había hecho, sobre la Escuela Roosevelt, en Valdivieso arriba, respecto a una inversión que se había hecho y la información que habíamos pedido.

Ella me dice que ya está gestionado y está conversando con el señor Director de Obras.

Lo planteo para que nos llegue por escrito una información.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Va a llegar todo, en la medida que lo tengamos absolutamente claro.

Ahora que llegó atrasado don Hernán Camus, quiero decirle que en el inicio de la sesión cuando di las Cuentas del Alcalde, felicitamos al equipo y a su cuerpo técnico por el gran triunfo que obtuvimos el sábado, donde apabullamos.

Incluso dije que nadie sabía si estábamos jugando fútbol o basquetbol, por el resultado, pero felicitarlo a él y desearle buen viaje.

Muchas gracias a todos.

#### **6.5. Comisión de Educación**

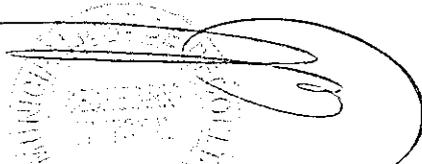
**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Me gustaría citar a la Comisión de Educación, para el próximo Concejo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** La Comisión de Educación, tiene un programa y está citado y coordinado con don Adrián, Director de Educación, y tenemos un evento muy importante que quiero hablarlo con el señor Alcalde, pero ya están las citaciones.

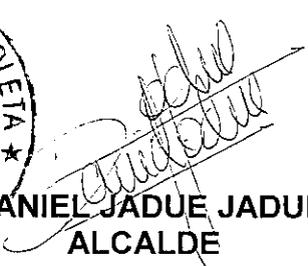
Le pediría que lo coordinemos y lo hago como Presidente de la Comisión de Educación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Entonces, no habiendo más Incidentes, agradezco a todos su presencia.

En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 11:48 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**